



**MEMORÁNDUM**  
**SEDH-DECI-038-2022**

**PARA:** SINDY MEJIA  
Oficial de Información Pública

**DE:** MIRTHA GUTIÉRREZ  
SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN



**ASUNTO:** Informe actualización Portal de Transparencia

**FECHA:** 14 de febrero del año 2022

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de remitirle el informe para la actualización del Portal Único de Transparencia correspondiente al mes de enero del presente año.

Agradeciendo su atención al presente.

C: Archivo





# Derechos Humanos

Gobierno de la República

**DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN**

**INFORME MES DE ENERO DE 2023**



## INTRODUCCIÓN

En el presente informe se da a conocer las actividades y la participación de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), en diversos espacios, por medio de notas de prensa, comunicados y pronunciamientos elaboradas por esta dirección.

El informe detalla en cada nota de prensa el respectivo medio de verificación, fotografías y link del sitio web de su publicación en el mes de ENERO de 2023.

**Link:** <https://bit.ly/3ZU5lvT>

## **Secretaría de Derechos Humanos, Plataforma Agraria del Aguán, Comité Municipal en Defensa de los Bienes Comunes y Públicos y COPA hacen llamado urgente ante asesinato de defensores y defensoras**

Mediante conferencia de prensa en Tocoa, Colón, la Plataforma Agraria denunció que, en menos de un mes, cuatro defensores han sido asesinados por la defensa de la tierra, los ríos y del Parque Nacional Montaña de Botaderos, en una nueva escalada de violencia que sufren por parte de grupos de sicarios al servicio de empresas y el crimen organizado en la región del Aguán.

Manifestaron, además, que han interpuesto denuncias formales ante el Ministerio Público en contra de Corporación DINANT y su principal socio, Miguel Mauricio Facussé, por los delitos de usurpación de tierras en la zona agraria del Aguán, desplazamiento forzado y asociación ilícita para delinquir. A su vez, la Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán (COPA); denunció que desde los sectores poderosos se practica en la región un clima de terror para generar miedo entre los miembros de estos movimientos.

La ministra de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Natalie Roque, expresó que “la presidenta de la República, Xiomara Castro, estableció como una de sus primeras diligencias en el Gobierno Solidario, adoptar una serie de medidas para el abordaje de la conflictividad en este territorio, ante la grave situación de violencia heredada en el departamento de Colón, el cual, dicho sea de paso, recientemente ha sido incluido en el estado de excepción. Sin embargo, estas medidas, es evidente, no han resultado suficientes ante la persistencia de amenazas y crímenes que durante el último mes se incrementaron de forma desproporcionada”.

Así mismo, apuntó que “las medidas son dictaminadas pero el cumplimiento de las mismas corresponde a la Secretaría de Seguridad, las cuales han sido insuficientes, ineficaces y han fallado de forma frecuente”, por lo que hizo un llamado enérgico a la misma, para que cumpla con su mandato constitucional y ejecutivo brindando protección y seguridad a defensores y defensoras.

Al respecto, el viceministro de Protección, Guido Eguigure expresó “estamos aquí para demostrar que el Poder Ejecutivo al más alto nivel está retomado la responsabilidad para que estas medidas funcionen. La Policía tiene una gran responsabilidad y se lo estamos haciendo ver. El comité va a revisarlas y ampliarlas”. A su vez manifestó que mientras persistan las causas que generan la violencia y no exista un Poder Judicial y un Ministerio Público independientes, ninguna medida va a funcionar.

En este sentido, las autoridades de la SEDH manifestaron que debido a la grave situación que enfrentan los defensores y las defensoras en el Valle del Aguán han determinado, junto con el equipo del Despacho Ministerial, los Subsecretarios y la directora del Mecanismo de Protección, habilitar una sede regional del despacho ministerial, con un enlace a dicho Mecanismo. Por su parte, la Plataforma Agraria del Aguán y COPA expresaron su agradecimiento a las autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos, así como a la representación del Mecanismo de Protección por su participación contundente en dicha conferencia y por su permanencia en los territorios.



Link: <https://bit.ly/3ZUobDb>

## **Autoridades de la SEDH y SERNA se reunieron ayer con dirigentes de la comunidad de Guapinol**

Tegucigalpa, M.D.C 20 de enero del 2023. Las autoridades de La Secretaría de Derechos Humanos, (SEDH), se reunieron con dirigentes de la comunidad de Guapinol, para abordar la situación de riesgo de los defensores de territorio, producto de su labor de defensa de los bienes comunes. En esta reunión también participaron el ministro de Recursos Naturales y Ambiente, Lucky Medina y el viceministro Malcom Stufkens.

El encuentro se produce a solicitud de los defensores de Guapinol, a raíz del asesinato de Aly Domínguez y Jairo Bonilla, el 7 de enero de 2023, con el propósito de articular acciones y el apoyo de la SEDH para detener estos asesinatos. Cabe señalar que ambos defensores fueron asesinados por su lucha en el esfuerzo por frenar las operaciones de la mina de Inversiones Los Pinares, la cual representa un alto peligro para la comunidad.

En este sentido, la ministra Natalie Roque, hizo un llamado enérgico a La Secretaría de Seguridad, para que cumpla con su mandato constitucional y ejecutivo, brindando protección y seguridad a defensores y defensoras de derechos humanos, quienes han recibido persecución, amenazas y atentados, especialmente en las zonas con conflictos territoriales; Exhortando a la Fiscalía del Estado y al Poder Judicial, para que realicen la investigación inmediata de estos crímenes, garantizando el análisis científico, imparcial, la identificación de los responsables materiales e intelectuales, su enjuiciamiento y el acceso a la justicia a los familiares de las víctimas.

Debido al contexto de crímenes que durante el último mes se incrementaron de forma desproporcionada, resultandos asesinados los defensores Mauricio Esquivel, Aly Domínguez, Jairo Bonilla, Omar Cruz Tomé y Sandy Martínez Murillo, las autoridades de la SEDH escoltaron a los dirigentes de Guapinol hasta su comunidad para garantizar que estos pudieran llegar sin inconvenientes.

También la titular y demás autoridades de la SEDH, decidieron permanecer en el territorio y acompañar a las familias de Guapinol y Plataforma agraria, para “Poner el cuerpo en territorio del Aguán” hasta que se garanticen las condiciones de seguridad para los y las defensoras, se instale la Comisión Tripartita, y se inicie el cumplimiento del acuerdo de febrero del 2022, suscrito con el Gobierno de Honduras y las cooperativas del Bajo Aguán, el cual determina que el conflicto debe ser resuelto con enfoque de derechos humanos, reparación a las víctimas y acceso a la justicia, mediante el dialogo, medios pacíficos y soluciones duraderas.

Así mismo en representación del Gobierno solidario, la secretaria general Natalie Roque, el Sub secretario de Protección Guido Eguigure y personal técnico del Mecanismo de Protección, se trasladaron a la zona del Aguán para asistir al funeral del defensor de territorio, Omar Cruz Tomé, presidente de la Cooperativa Los Laureles, asesinado el miércoles 18 de enero de este año.

La Ministra Natalie Roque y demás autoridades de la SEDH, han decidido permanecer en el territorio y acompañar a las familias de Guapinol y Plataforma agraria para “Poner el cuerpo en territorio del Aguán hasta que se garanticen las condiciones de seguridad para los y las defensoras, se instale la Comisión Tripartita, y se inicie el cumplimiento del acuerdo de febrero del 2022, suscrito con el Gobierno de Honduras y las cooperativas del Bajo Aguán, el cual determina que el conflicto debe ser resuelto con enfoque de derechos humanos, reparación a las víctimas y acceso a la justicia, mediante el dialogo, medios pacíficos y soluciones duraderas.



Link: <https://bit.ly/3GTcMvK>

## **Autoridades de Alto Nivel de la SEDH visitan la Península de Zacate Grande**

Tegucigalpa, M.D.C. 07 de enero del 2023. Para constatar la situación actual de las comunidades en resistencia por la defensa del territorio en la Península de Zacate Grande, la ministra Natalie Roque y el viceministro de Protección, Guido Eguigure se desplazaron hasta la localidad para sostener un primer acercamiento con los integrantes de Asociación por el Desarrollo de la Península de Zacate Grande (ADEPZA) y la Red de Abogadas Defensoras de Derechos Humanos (RADDH) de la zona Sur.

Durante el encuentro, se expresó el total compromiso por parte de la presidenta Xiomara Castro por dar respuesta desde las instituciones del Poder Ejecutivo a las problemáticas planteadas, la voluntad de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) para brindar visibilización y acompañamiento, así como dar por iniciado el proceso de instalación de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a la Conflictividad Social por la Tenencia de la Tierra.

Las autoridades de la SEDH escucharon atentamente el resumen de los antecedentes históricos-legales elaborado por la RADDH, en el cual se detalla una suma de irregularidades en los procesos realizados por los terratenientes para declararse dueños de lo que ahora se conoce como el “Club Coyolito”.

Así mismo, los directivos de ADEPZA expresaron su temor por las constantes amenazas contra su vida y su territorio, que, como resultado de la lucha por la defensa del territorio y playa libre, hasta la fecha han sido criminalizados más de 117 defensores. Además, señalaron que solo el 1 % del total de la Península es playa pública y que esto atenta directamente sobre la práctica de la pesca artesanal, actividad con la que sobrevive gran parte de las familias en la zona.

Por otra parte, el viceministro de Protección sostuvo un sustancial diálogo con miembros de Radio La Voz de Zacate Grande, mismos que son beneficiarios del Mecanismo de Protección. En este se socializó implementación de medidas de protección en Pro del cumplimiento y respeto de sus derechos humanos.





Derechos  
Humanos

Gobierno de la República



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



## **Firma de Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos de Honduras y la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina**

En el marco del Foro Memoria Histórica y Lucha Política, con el propósito de fortalecer los lazos de cooperación en materia de derechos humanos, en áreas de memoria, verdad, justicia y reparación y de construir vínculos de colaboración entre Argentina y Honduras, Natalie Roque, titular de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), y su homólogo, Horacio Pietragalla de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (SDH), de la República Argentina, firmaron Memorándum de Entendimiento.

El objetivo de dicho convenio es crear un mecanismo para trabajar conjuntamente, con la finalidad de promover el conocimiento y especialidades de cada institución, en directa relación con los cometidos institucionales, desarrollando acciones de cooperación técnica y asistencia recíproca a efectos de fomentar, ampliar y fortalecer la cultura de los derechos humanos.

Estas acciones contemplan brindar asesoría técnica y capacitación por parte de la SDH a la SEDH para un abordaje integral de la temática de violencia institucional y la implementación de políticas de seguridad con perspectiva de derechos humanos, brindar asesoría técnica por parte de la SDH sobre la construcción de archivos de documentación de Estado y Memoria, Coordinar capacitación a funcionarios/as de Honduras, en especial al Gabinete de Derechos Humanos sobre Memoria, Verdad, Justicia y Reparación.

Así como la promoción de atención en salud mental desde el Centro Ulloa dependiente de la SDH, así como el diseño, administración y conservación de los lugares de memoria y cartografía.

Ambas Secretarías designarán un representante titular y un alterno, quienes serán los encargados de coordinar la implementación y ejecución del presente Convenio y estos conformarán una Comisión de Seguimiento que tendrá por finalidad evaluar el cumplimiento de todas las acciones que se adopten al presente Memorándum.

La ministra de la SEDH aseguró que el reto en materia de memoria y reparación es complejo, debido a las continuas violaciones a derechos que el país ha sufrido con mayor intensidad desde la década de los 80, sin embargo, enfatizó que con la colaboración y apoyo internacional se podrá agilizar el trabajo para comenzar a efectuar los cambios con los que está comprometido el Gobierno Solidario de la presidenta Xiomara Castro.

Link <https://bit.ly/3vtP1UK>



## **Dirección de Prevención de Conflictividad Social de la SEDH concluyó diplomado en Resolución de Conflictos, Paz y Desarrollo**

Tegucigalpa, M.D.C. 2 de diciembre 2022. La Dirección General de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Conflictividad Social, realizó el diplomado Resolución de Conflictos, Paz y Desarrollo para las instituciones que conforman la Mesa Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales y Gabinete de Derechos Humanos en Honduras.

Este Diplomado se llevó a cabo con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta institucional en la prevención de conflictos sociales desde un enfoque en derechos humanos. Realizándose en modalidad semipresencial en las instalaciones de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH) y por medio de las plataformas virtuales, desde abril hasta octubre del presente año.

Desarrollándose un total de ocho módulos formativos. Al finalizarlos las y los participantes también recibieron un taller para formadores y ejecutaron actividades de réplica de conocimientos, lo cual permitió la difusión de herramientas de servicio institucional ante conflictos sociales.

Los módulos fueron impartidos por expertas y expertos de la Universidad para la Paz (UPEACE en inglés) de las Organización de las Naciones Unidas (ONU), quienes coordinan programas de capacitación, buscando promover la paz y el entendimiento internacional. Gracias a estas y estos formadores, se graduaron 14 funcionarias y 12 funcionarios, sumando un total de 26 personas capacitadas en temas de atención a la conflictividad social.

El programa académico fue impulsado por la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), con el apoyo de UPEACE y el proyecto ParticiPaz; financiado por el Fondo de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas y liderado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Link <https://bit.ly/3G4n18f>



## La SEDH asiste a IV Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Protección al Hondureño Migrante (CONAPROHM)

La SEDH asiste a IV Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Protección al Hondureño Migrante (CONAPROHM)

El Consejo Nacional de Protección al Hondureño Migrante desarrolló este martes 13 de diciembre en las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, la IV Reunión Ordinaria del CONAPROHM. Esta es una reunión periódica, que tiene como objetivo evidenciar los logros que se han alcanzado hasta la fecha y revisar las proyecciones para el año 2023.

Entre los logros se destacó la firma de acta de entendimiento entre Asociación de Municipios de Honduras y Secretaría de Relaciones Exteriores (SRECI), para articular acciones y respuestas en favor de los hondureños en el exterior y retornados al país.

Una segunda contribución fue la firma del Proyecto de Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD) entre SRECI, Servicio Nacional de Emprendimiento y de pequeños Negocios (SENPRENDE), SRECI y OEA donde la Población beneficiada fue de 100 hondureños retornados.

Asimismo, la Firma de Memorándum de Entendimiento entre SRECI y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Salvador, sobre Cooperación en materia de buenas prácticas en gestión de movilidad humana y también, la firma de acuerdos de visas de trabajo temporal en México para beneficio de 10 mil hondureños.

El CONAPROHM lideró la Mesa de Búsqueda de Personas Desaparecidas y manifestó que, actualmente se está construyendo el Protocolo de Búsqueda de Migrantes desaparecidos. Además, en lo que va del año 2022 recibieron 625 solicitudes de asistencia en temas de protección.

Otro de los logros es la repatriación de 27 cuerpos de hondureños fallecidos en México y Estados Unidos, en el avión presidencial, así como la consolidación de la Mesa de Trabajo Intergubernamental de implementación y seguimiento al Pacto Mundial de Migración.

Durante el informe también se presentaron algunas gestiones que se suman a los esfuerzos en temas consulares y migratorios, comprendiendo la coordinación entre los comités de Desaparecidos en los cuales participa Sociedad Civil e Instituciones Públicas y la carta de entendimiento entre SRECI y USAID en el marco del proyecto Creando Futuro aquí que busca la reinserción educativa, laboral y de emprendimiento.

Destaca la creación de procesos internos humanitarios dignos y menos burocráticos, la revisión del Protocolo de Atención a la Niñez Migrante entre Guatemala y Honduras además de alianzas estratégicas con el Banco Interamericano de Desarrollo.

En esta actividad se reunieron representantes de diferentes instituciones y organizaciones, además de la Secretaría de Derechos Humanos representada por Guido Eguigure, subsecretario de protección, Foro Nacional para las Migración, Instituto Nacional de Migración, Instituto Nacional de Formación Profesional, Secretaría de Asuntos de la Mujer, Policía Nacional, Secretaría de Educación, Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Consejo Hondureño de Empresa Privada, Cruz Roja Hondureña y la Asociación de Hermanas Scalabrinianas, estas dos últimas hacen parte de los centros de atención tercerizados que brindan atención en San Pedro Sula, Omoa, Belén y que reciben fondos de CONAPROHM.

El evento cerró con palabras de agradecimiento a todas las instituciones que atendieron la convocatoria.

Link <https://bit.ly/3GvQa4D>



## Taller Protocolo de Coordinación Interinstitucional para el Abordaje de los Conflictos Agrarios

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), en coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), desarrollaron el espacio de trabajo para la construcción del protocolo de coordinación interinstitucional para el abordaje de los conflictos agrarios de la Mesa Nacional para la Prevención de la Conflictividad.

Este espacio tiene como objetivo avanzar en la determinación de los alcances del protocolo, basado en los elementos resultantes y sistematizados de los talleres de la Mesa Nacional de Prevención y definir los pasos siguientes de su implementación.

Durante el taller, la OACNUDH a través de su consultor, Juan Carlos Betancourt, presentó la metodología del espacio de trabajo y el contenido general del protocolo, los elementos claves del diagnóstico institucional y la propuesta de lineamientos generales para la coordinación interinstitucional.

Betancourt enfatizó su contento por escuchar las conclusiones que presentaron los cuatro grupos interdisciplinarios que abordaron diferentes temas de prevención, protección y soluciones duraderas para los conflictos agrarios, que serían claves para poder concluir el trabajo de protocolo: “Está basado en la experiencia de los funcionarios, los estándares internacionales de los derechos humanos y la experiencia aplicada que tienen estas entidades y sus funcionarios y funcionarias, con lo cual hoy dimos un paso adelante en la construcción del protocolo”, finalizó.

Link <https://bit.ly/3VCM666>



## **SEDH participa en la V Reunión Anual del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS) 2022**

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de diciembre del 2022. La Secretaría de Derechos Humanos, (SEDH), estuvo presente mediante la asistencia del viceministro de protección, Guido Eguigure, en la V Reunión Anual del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS) 2022, desarrollada en el Salón de Usos Múltiples de Relaciones Exteriores.

La reunión se dio en el marco de la conmemoración del quinto aniversario del establecimiento del MIRPS, y tuvo como objetivo revisar los progresos y retos a nivel nacional y regional, así como promover la coordinación de respuestas con base en la responsabilidad compartida en materia de prevención, protección y soluciones duraderas, dignas y sostenibles para las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado, desplazadas internas y personas retornadas a sus países de origen y con necesidades de protección en Centroamérica y México.

Participaron personalidades como Antonio García, Subsecretario de Asuntos Consulares y Migratorios de Honduras; Señor Filippo Grandi, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados entre otros distinguidos representantes de Los Estados Miembros de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá.

En su intervención el viceministro Eguigure, expuso sobre las tres iniciativas que están contribuyendo a una adecuada protección y atención a las personas desplazadas internamente, por la violencia una de ellas es la Ley de Prevención, Atención y Protección a las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia la cual está en su segundo debate en el Congreso Nacional y se espera esté aprobada al finalizar este año o a inicios de 2023. Una segunda iniciativa que tiene que ver con el funcionamiento de la Comisión Interinstitucional de Protección a Personas Desplazadas Internamente por la violencia, espacio de coordinación interinstitucional que ha generado evidencia documental del desplazamiento en el país,

Se han instalado unidades específicas en algunas instituciones para atención de este fenómeno, tanto en la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), como en la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF). Desde esta comisión hemos capacitado a alrededor de 500 servidores públicos de las instituciones, para ir sentando una masa crítica para responder al fenómeno. Y una tercera iniciativa que tiene que ver con la implementación de un mecanismo de asistencia humanitaria de emergencia, en donde se han establecido procedimientos de protección mediante una coordinación interinstitucional.

Además de brindar atención humanitaria a las personas desplazadas, se han realizado procesos de formación a gobiernos locales, a cinco municipalidades del país logrando capacitar a 300 funcionarios locales, generando la creación del mecanismo local de asistencia humanitaria y se han definido iniciativas de generación de medios de vida, como emprendimientos y otros y creados



espacios de intercambio entre municipalidades para compartir lecciones aprendidas, experiencia y aprendizaje.

También se trabaja fuertemente en un mecanismo nacional de protección de los derechos a la vivienda, tierra y propiedad, para garantizar que las personas desplazadas mantengan la garantía de tales derechos. Para ello se precisa de la adecuación de la normativa en materia registral y catastral que dé una perspectiva al conflicto y que responda al contexto de violencia al que nos enfrentamos. En este sentido se definió una hoja de ruta para establecer un registro especial de bienes abandonados por personas desplazadas internamente por violencia, este proceso se encuentra casi en una fase final.

Link <https://bit.ly/3GsbdVE>



## Reunión en el Congreso Nacional para abordar problemática del Bajo Aguán

Tegucigalpa MDC - 19 de diciembre 2022, La Comisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional, presidida por el Diputado Jari Dixon, recibió a la Plataforma Agraria del Bajo Aguán para abordar el tema de la violencia que enfrentan desde hace más de cuarenta años y escuchar sus propuestas.

En esta reunión se hicieron presentes entre otros, el secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia, Rodolfo Pastor de María, la Alta Comisionada de los Derechos Humanos, Isabel Albaladejo, y el viceministro de Derechos Humanos, Guido Eguigure, además de representantes de distintas bancadas del Congreso Nacional quienes manifestaron el compromiso que deben tener las instituciones para dar respuesta a esta problemática.

En ese sentido, la Secretaría de Derechos Humanos como ente rector de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos, en la voz del viceministro Eguigure, expresó su preocupación por la violencia que continúan sufriendo los grupos campesinos en el Bajo Aguán y la indefensión en la que esta población se encuentra, haciendo énfasis en la necesidad de un abordaje que desmonte esta violencia.

"Desde nuestro papel estamos insistiendo en que las instituciones que tienen el mandato constitucional, para que, por medio de sus responsabilidades institucionales, puedan asumir un papel más beligerante en contrarrestar la violencia".

Destacó además el papel de la SEDH para continuar observante y vigilante de estas instituciones para contribuir a que las mismas cumplan con su papel y de esta manera poder garantizar el respeto irrestricto a los derechos de las y los campesinos del Aguán.

Por su parte, Víctor Fernández del bufete legal que representa la Plataforma del Bajo Aguán, hizo alusión al acuerdo del 22 de febrero de este año suscrito entre el Gobierno de Honduras y 30 cooperativas campesinas del Bajo Aguán, que determina que el conflicto debe ser resuelto con enfoque de derechos humanos, reparación a las víctimas y acceso a la justicia, mediante el diálogo, medios pacíficos y soluciones duraderas.

Sobre la base de estos principios se establecieron los ejes del acuerdo entre el Gobierno Nacional y las partes del conflicto (empresas agroindustriales y cooperativas de campesinos), según quedó consignado en los acuerdos en los que se incluyó entre otros, la creación de un Comité Jurídico, que tiene como mandatos, realizar una investigación y análisis de los métodos usados para la adquisición de tierras, así como producir un informe con conclusiones sobre despojos e irregularidades o ilegalidades en las adquisiciones de tierras y pronunciarse para determinar la pertenencia de la tierra en cada caso y pronunciarse sobre si se deberían realizar desalojos o no.

Al respecto, es importante resaltar que las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos tienen derecho a la verdad, la justicia y la reparación. Particularmente en materia de derechos sobre la tierra y por la naturaleza de las afectaciones, existe la obligación de los Estados de garantizar mecanismos de prevención, protección de los derechos patrimoniales y en caso de privación ilegal o arbitraria de sus bienes, ofrecer acceso a las víctimas a mecanismos reparación para ejercer el derecho a la restitución como un derecho preferente y de ser imposible restituir el bien, a la compensación o indemnización monetaria.

Link <https://bit.ly/3li4izw>





Link: <https://bit.ly/3QytiVb>

**Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras** · 23h

Gobierno de Honduras sostendrá diálogo estratégico de alto nivel Honduras-Estados Unidos.

**Canal 8 @Canal8\_hn** · 23h

Medios afiliados al gobierno, Honduras

¡EN VIVO! | INFORME ESPECIAL [twitter.com/i/broadcasts/1...](https://twitter.com/i/broadcasts/1...)

510    6    21

Link: <https://bit.ly/3k4snzN>



Secretaría de Derechos Humanos  
@sedhHonduras

...

Con el objetivo de abordar temas relacionados con migración, seguridad, derechos humanos, entre otros; la **#SEDH** participa en el Diálogo Estratégico desarrollado en Casa Presidencial, entre la delegación de **#EEUU** y altos funcionarios del Gobierno de la Presidenta, **@XiomaraCastroZ**

Translate Tweet



1:02 PM · Jan 10, 2023 · 451 Views

Link: <https://bit.ly/3QrBVbB>





Secretaría de Derechos Humanos  
@sedhHonduras

...

Ante el asesinato de los defensores del medio ambiente suscitado el 07 de enero de 2023 en la Aldea Guapinol, Municipio de Tocoa, Colon, la Dirección General del Sistema de Protección, a la población nacional y comunidad internacional comunica:

Link: [acortar.link/MZngCz](https://acortar.link/MZngCz)

[Translate Tweet](#)



**COMUNICADO**

Ante el asesinato de los defensores del medio ambiente suscitado el 07 de enero de 2023 en la Aldea Guapinol, Municipio de Tocoa, Colon, la Dirección General del Sistema de Protección, a la población nacional y comunidad internacional comunica:

1. El Estado reconoce el derecho de toda persona, individual o colectivamente, a promover y procurar la promoción, protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales como lo establece la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia en su artículo uno (1).
2. Los defensores Ally Domínguez y Jairo Bonilla no eran beneficiarios de medidas de protección al momento de su asesinato, ya que, en las medidas colectivas, son las comunidades u organizaciones quienes definen los listados de beneficiarios. En el Comité Técnico del Mecanismo Nacional de Protección se recibió el listado que no incluyó a los dos defensores debido a que estos se habían retirado del colectivo de manera voluntaria. No así, otros miembros que por su nivel de riesgo continúan con medidas activas.
3. La Dirección General del Sistema de Protección en cumplimiento de la Ley, ampliará las medidas de protección otorgadas a las y los defensores de Guapinol en vista del riesgo extensivo que representa el asesinato de los defensores supra mencionados.
4. Instamos a las autoridades de investigación, el Ministerio Público y Poder Judicial a realizar las acciones pertinentes para el esclarecimiento de los hechos de manera expedita, y garantizar el acceso a la justicia para los familiares de las víctimas.

Recordamos que nuestra función como promotores y garantes de la protección a los derechos humanos, que la defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad es el fin supremo de la sociedad y el Estado.

Link: <https://bit.ly/3GwF7Hb>



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 16h



Ante el asesinato de los defensores del territorio de Guapinol, Tocoa, Colón, Aly Domínguez y Jairo Bonilla, ocurrido la noche de este sábado 7 de enero, la Secretaría de Derechos Humanos a la población nacional y comunidad internacional comunica:

Link: [acortar.link/Gd2t1Y](https://acortar.link/Gd2t1Y)

**COMUNICADO URGENTE SEDH No. 1-2021**

Ante el asesinato de los defensores del territorio de Guapinol, Tocoa, Colón, Aly Domínguez y Jairo Bonilla, ocurrido la noche de este sábado 7 de enero, la Secretaría de Derechos Humanos a la población nacional y comunidad internacional comunica:

1. La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) del Gobierno de la Presidencia Xiomara Castro condena rotundamente el asesinato de Aly Domínguez y Jairo Bonilla, defensores del territorio de Guapinol, hecho que se da en el contexto de una campaña de hostigamiento, amenazas, criminalización y acoso, contra quienes defienden su derecho a defender sus vidas y a su vez también como generados por la criminalización y acoso a sus organizaciones, familias y comunidades por sus vidas. Aly Domínguez era hermano de Betsabe Domínguez, defensora comunitaria que promovió el acceso de libertad por una de sus hijas a otros ocho defensores, criminalizados, asesinados por su hecho en la defensa del territorio y los hechos ocurridos. Resarcimos la falta de esta criminalización por la defensa de los derechos humanos garantados en la Ley de Protección para los y las Defensores de Derechos Humanos, Promotores, Comunitarios Locales y Operadores de Justicia (Artículo 5). La Ley y su vez reconoce el derecho de toda persona, individual o colectiva, a promover y garantizar la protección, promoción y restitución de los derechos humanos y los derechos fortalecidos (Artículo 1).
2. La Presidencia de la República, Xiomara Castro Lemus, en su calidad de máxima autoridad encargada la libertad de los defensores de Guapinol, y como una de las primeras obligaciones del poder y gobierno hondureño, ante la grave situación de violencia llevada en el Departamento de Colón, se adoptaron medidas para la salvación de la comunidad. Ante la permanencia de hechos violentos con un caso de fuga en un caso de un caso, la Presidencia de la República ha ordenado la suspensión del estado de excepción en este Departamento, con el propósito de garantizar el respeto a los derechos humanos, ante la presencia del crimen organizado y otros actores de este caso que se están preparando y moviendo a los territorios y afectando los procesos y acciones en defensa de las personas y la comunidad.
3. Este territorio ha grande autonomía a la Dirección General del Sistema de Protección para que el hecho cometido se investigue y se aplique los medidas de protección necesarias a los y las defensores y los derechos de Guapinol, a fin de los hechos ocurridos.

Resarcimos desde nuestro Estado como gobierno y garantas de la protección a los derechos humanos, que la defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad es el fundamento de la sociedad y del Estado.

Tegucigalpa 8 de enero de 2021

8.211 2 69 125

Link: <https://bit.ly/3VW7cgC>



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 6 ene. ...

Durante el encuentro, se expresó el total compromiso de la Presidenta Xiomara Castro por dar respuesta a las problemáticas planteadas y desde la SEDH dar por iniciado el proceso de instalación de la CI de Seguimiento a la Conflictividad Social por la Tenencia de la Tierra.



389



5

14





Link: <https://bit.ly/3lwh1Pi>



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 6 ene.



La delegación encabezada por la Ministra Natalie Roque y el Viceministro de Protección, Guido Eguigure se desplazó hasta la localidad para sostener un primer acercamiento con los integrantes de ADEPZA y la RADDH de la zona Sur.



388

1

5

16



Link: <https://bit.ly/3ZnZNK4>



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 6 ene. ...

Para constatar la situación actual de las comunidades en resistencia por la defensa del territorio en la Península de Zacate Grande, autoridades de la SEDH realizaron visita de alto nivel a la península de Zacate Grande.



2.794

1

11

39



Link: <https://bit.ly/3Xlkswt>



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 5 ene.

En dicha reunión de evaluación estuvieron presentes representantes de @CONADEH @CONAPREV @OACNUDHHN @SSEGURIDADHN @PMOPHN @Sedenahn



540

1

7

29



Link: <https://bit.ly/3w84rhX>



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 5 ene.

Con el objetivo primordial de velar por el respeto a los derechos humanos, la SEDH, a través del Subsecretario de Protección, Guido Eguigure, participó una vez más en la Mesa Interinstitucional de Seguimiento para la Evaluación de la Implementación del PCM 29-2022.



1.792

4

10

35



Link: <https://bit.ly/3WP3jLH>



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 4 ene.

La Secretaría de Derechos Humanos comparte un resumen de logros obtenidos durante la gestión 2022.

¡Avanzamos hacia la Refundación! #XiomaraCumple

Link: [acortar.link/4J988h](https://acortar.link/4J988h)



823

2

9

24





# Derechos Humanos

Gobierno de la República



**HONDURAS**

Gobierno de la República